

Mandataria anuncia proyecto de ley que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

5 ABR 2017



Jefa de Estado encabezó inauguración del seminario regional por la iniciativa para la ratificación universal de la Convención contra la Tortura.

Durante la ceremonia, la Presidenta Bachelet reiteró su repudio a los ataques con armas químicas en Siria.

En el Salón O'Higgins del edificio José Miguel Carrera, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz; y de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, inauguró el seminario regional por la iniciativa para la ratificación universal de la Convención contra la Tortura.

“Todos sabemos que la tortura es la negación radical de los derechos de la víctima. Su prohibición va de la mano de la idea misma del respeto a los derechos humanos y explica también, yo diría, el amplio consenso sobre la necesidad de erradicación definitiva. Este consenso se ha expresado en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, en el sistema de Naciones Unidas, y en la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, para el caso de la Organización de Estados Americanos”, señaló la Mandataria al inicio de su discurso.

La Jefa de Estado explicó que en América Latina y el Caribe se han realizado valiosos avances, pues muchos textos constitucionales consignan explícitamente la prohibición de la tortura, establecen garantías que la excluyen o hacen referencia a la proscripción de los malos tratos en diversos

contextos. Cinco países -Antigua y Barbuda, Brasil, México, Uruguay y Venezuela- han promulgado legislaciones específicas que criminalizan la tortura, y trece Estados -entre ellos Chile- han incluido la tortura como un delito específico, a través de modificaciones de sus Códigos Penales.

Asimismo, destacó que hace tres años, Dinamarca, Ghana, Indonesia, Marruecos y Chile impulsaron una iniciativa que busca la ratificación universal e implementación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, dentro de los próximos 10 años.

La acción tiene como objetivo brindar asistencia técnica, apoyo y cooperación a todos los Estados, hayan suscrito o no la Convención, en la tarea de ratificar e implementar este tratado internacional. La Presidenta Bachelet también abordó la violencia sexual en este tema, la cual, señaló, “suele ser invisibilizada cuando las mujeres son víctimas de la tortura, e incluso muchas veces se le considera un delito menor”.

“Y es por ello que la reciente modificación del Código Penal chileno promulgada en noviembre del 2016, y que tipifica el delito de tortura, incluye expresamente la dimensión de género y nos pone a la altura de los más recientes avances en materia de prevención de este flagelo en el mundo”, sostuvo.

En la ceremonia, máxima autoridad del país anunció el proyecto de Ley que designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

“Así, el Estado de Chile da cumplimiento al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, que establece el deber de crear mecanismos nacionales de prevención contra la tortura. Ellos garantizarán que, a través de visitas periódicas a los lugares de privación de libertad y de un diálogo colaborativo con las autoridades, se mejoren las condiciones y el trato de las personas privadas de libertad, las condiciones de los lugares de detención en su conjunto y el sistema general de centros de detención del Estado”, afirmó.

Y agregó: “La inclusión del delito de tortura en el Código Penal, así como la creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, son pasos significativos en la total erradicación de este flagelo que daña no sólo a las víctimas, sino a todo el cuerpo social. Un dolor que nos deshumaniza en cada agresión y en cada herida”.

Y durante su discurso, la Jefa de Estado se refirió a lo sucedido en Siria.

“Quiero entregar mi repudio personal y el de mi Gobierno por el ataque con armas químicas ocurridas ayer en Siria. Las imágenes son tremendamente impactantes, con imágenes de víctimas que, como siempre, en la mayoría, son mujeres, niños, también personas civiles”, afirmó.

Y añadió: “Quiero decir que nosotros rechazamos el uso de ese tipo de armas que provocan un horror, un daño adicional al horror que implica cualquier guerra, en cualquier circunstancia. Pero, además, aquí se está violando la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas. Y esto, sin duda, genera repudio global. Y nuestras esperanzas están en el rol insustituible de Naciones Unidas y sus organismos correspondientes, que en estos momentos son más necesarios que nunca”.

